

# YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



*La fuerza que transforma Bolivia*

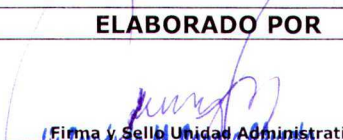

## DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA (BIENES)

REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE  
ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
RE-SABS-EPNE YPFB

### “ADQUISICION DE CASCOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL-DCOR”

CODIGO: EPNE-DCOR-SUP. OP.-042-2015

Oruro, octubre de 2015

ELABORADO POR	APROBADO POR
 Firma y Sello Unidad Administrativa EIS. Fernando M. Cordero Chiriqui ANALISTA DE CONTRATACIONES IV DCOR / SNC Y.P.F.B.	 Firma y Sello del Responsable del Proceso de Contratación Ing. Boris Huamani RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN RPC - DCOR Y.P.F.B.

00000032

**PARTE I  
INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES**

**SECCIÓN I  
GENERALIDADES**

**1. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

El proceso de contratación para la adquisición de bienes, obras, servicios generales y servicios de consultoría se rige por el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios – EPNE- YPFB.

**2. AJUSTE AL DCD O AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.**

Se podrá ajustar el DCD o ampliar el plazo de presentación de ofertas, por las siguientes causas debidamente justificadas:

- a) Hechos de fuerza mayor o caso fortuito.
- b) A iniciativa de YPFB.

**3. GARANTÍAS**

Con el objeto de garantizar la vigencia, conclusión y entrega definitiva del objeto del contrato u Orden de compra o Servicio, se aplicarán los siguientes parámetros:

- a) Cuando se tenga programado realizar un solo pago y el tiempo de ejecución o entrega no supere los 15 días calendario en procesos de contratación hasta Bs.50.000.- (Cincuenta mil 00/100 Bolivianos) no se requerirá la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato. Para procesos cuyo tiempo de ejecución supere los 15 días calendario el proponente definirá el tipo de garantía a presentar para la elaboración de contrato.
- b) De Bs.50.001.- (Cincuenta mil Uno 00/100 Bolivianos) hasta Bs. 200.000.- (Doscientos Mil 00/100 Bolivianos) el proponente definirá el tipo de garantía a presentar.
- c) De Bs. 200.001.- (Doscientos Mil Uno 00/100 Bolivianos) hasta Bs. 1.000.000.- (Un millón 00/100 bolivianos) YPFB definirá el tipo de garantía
- d) Superiores a Bs. 1.000.000.- (Un millón 00/100 bolivianos) las empresas deberán presentar Boleta de Garantía Bancaria.

**Tipos de Garantías**

Se establecen los siguientes tipos de garantía, que deberán expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata:

- a) **Boleta de Garantía.** Emitida por cualquier entidad de intermediación financiera bancaria o no bancaria, regulada y autorizada por la instancia competente.
- b) **Garantía a Primer Requerimiento.** Emitida por una entidad de intermediación financiera bancaria o no bancaria, regulada y autorizada por la instancia competente.
- c) **Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento,** emitida por una compañía aseguradora regulada y autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia

**4. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE OFERTAS**

**4.1. La causal de rechazo es:**

- a) Cuando la (s) oferta (s) fuesen presentadas fuera del plazo (fecha y hora) y/o en lugar diferente al establecido en el presente

#### **4.2. Las causales de descalificación son:**

- a) Cuando la oferta técnica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD.
- b) Cuando la oferta económica exceda el Precio Referencial.
- c) Cuando producto de la revisión aritmética de la oferta económica existiera una diferencia superior al dos por ciento (2%), entre el monto total de la oferta y el monto revisado por el Comité de Contratación.
- d) Cuando el proponente presente dos o más alternativas en una misma oferta.
- e) Cuando el proponente presente dos o más ofertas.
- f) Cuando la oferta presente errores no subsanables.
- g) Si para la suscripción del contrato, la documentación presentada por el proponente adjudicado, no respalde lo señalado en el Formulario de Presentación de Ofertas (Formulario A-1).
- h) Si para la suscripción del contrato la documentación solicitada, no fuera presentada dentro del plazo establecido para su verificación; salvo que el proponente adjudicado hubiese justificado oportunamente el retraso por hecho de fuerza mayor, caso fortuito o cuando la causa sea ajena a su voluntad.
- i) Cuando el proponente adjudicado desista de forma expresa o tácita de suscribir el contrato.
- j) Cuando el proponente, en el plazo establecido no presentara la documentación que será subsanada, el Comité de Contratación, procederá a descalificar la oferta.

### **5. ERRORES SUBSANABLES Y ERRORES NO SUBSANABLES**

#### **5.1. Se consideraran como errores subsanables, los siguientes:**

- a) Cuando los errores sean accidentales, accesorios o de forma y que no incidan en la validez y legalidad de la propuesta presentada.

Los criterios señalados precedentemente no son limitativos, pudiendo el Comité de Contratación considerar otros criterios subsanables.

#### **5.2. Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes:**

- a) La falta de la propuesta técnica o parte de ella.
- b) La falta de la propuesta económica o parte de ella.

### **6. DOCUMENTOS DE LA OFERTA**

Todos los Formularios de la oferta, solicitados en el presente DCD, se constituyen en Declaraciones Juradas.

Los documentos que deben presentar los proponentes, según sea su constitución legal y su forma de participación, son:

- a) **Formulario A-1** Presentación de Ofertas e Identificación del Proponente
- b) **Formulario B-1** Presentación de la Oferta Económica
- c) **Formulario C-1** Presentación de la Oferta Técnica

**7. OFERTA PARA ADJUDICACIONES POR ITEMS O LOTES**

Cuando un proponente presente su oferta para más de un ítem o lote deberá presentar una sola vez la documentación legal y administrativa, y una oferta técnica y económica para cada ítem o lote.

**SECCIÓN II  
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS**

**8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y PLAZO**

**8.1. Forma de presentación:** La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado dirigido a YPFB citando el objeto de la contratación y presentada en un ejemplar original.

<b>CODIGO DEL PROCESO DE CONTRATACION</b>
<p><b>EPNE-DCOR-SUP. OP.-042-2015</b></p> <p><b>YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS</b></p> <p><b>DISTRITO COMERCIAL ORURO</b></p> <p>NOMBRE DEL PROPONENTE: .....</p> <p>NIT DEL PROPONENTE: .....</p> <p>OBJETO DE LA CONTRATACION: "ADQUISICION DE CASCOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL-DCOR"</p>

**8.2. Plazo y lugar de presentación:** Las ofertas deberán ser presentadas dentro del plazo (fecha y hora) fijado y en el domicilio establecido en el presente DCD.

**8.3. Cronograma:** El proceso se sujetará al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD		FECHA			HORA		LUGAR
		Día	Mes	Año	Hora	Min.	Lugar
1	Inspección Previa (si corresponde)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	Consultas Escritas (si corresponde)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	Reunión de Aclaración (si corresponde)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	Presentación de Oferta (Fecha límite)	23	10	2015	11	00	SECRETARÍA - DISTRITO COMERCIAL ORURO, CALLE 6 DE OCTUBRE N° 5595 CASI ESQUINA CARO (ORURO- BOLIVIA)
5	Apertura de Oferta (Fecha)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

límite)	23	10	2015	11	30	DISTRITO COMERCIAL ORURO, CALLE 6 DE OCTUBRE N° 5595 CASI ESQUINA CARO (ORURO- BOLIVIA)
---------	----	----	------	----	----	---

**PARTE II  
FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS**


**9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**FORMULARIO C-1**

#	Descripción de las Especificaciones Técnicas	Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su oferta	Evaluación (para ser llenado por el personal técnico del Comité de Contratación)		
			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN (porque no cumple)
	<b>Característica Solicitadas</b>	<b>Característica Ofertadas</b>			
1	<p><b>1.- ANTECEDENTES:</b></p> <p>La Unidad de Seguridad Industrial dependiente del Distrito Comercial Oruro, en cumplimiento con el reglamento interno de Dotación de Equipos de Protección personal de YPFB y otras normas vigentes, efectuará el proceso de ADQUISICIÓN DE CASCOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – DCOR para el personal de acuerdo a términos y condiciones descritas en las especificaciones Técnicas.</p>				
2	<p><b>2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS</b></p> <p><b>Definiciones:</b> Para fines del presente proceso de adquisición se define al equipo de protección personal como:</p> <p>Accesorio o equipamiento certificado para proteger o reducir al mínimo el riesgo a exposición y daños por: impactos por caída de objetos de moderada dimensión y peso con dirección a la cabeza; impactos por proyección de objetos de moderada dimensión y peso a los ojos, impactos de sustancias irritantes a los ojos o a la cara; impactos por posible inhalación de químicos tóxicos y cancerígenos; impactos por ruidos excesivos en los ambientes de trabajo; impactos por posibles cortes, quemaduras o absorción de tóxicos en manos; impactos por caídas de objetos de peso racional en los pies; impactos por exposición a materiales abrasivos; impactos por salpicaduras de partículas calientes producto de trabajos de corte o esmerilado; impactos producto de los haz de luz originados por soldadura oxiacetilénica o arco; principalmente.</p> <p><b>Normativas:</b> De acuerdo a las necesidades operacionales del DCOR, se ha dispuesto la adquisición de equipos de seguridad industrial sustentada en estándares que permitan garantizar su calidad y especificaciones técnicas para su uso en áreas industriales sustentadas en:</p>				

00000028

<b>Descripción de las Especificaciones Técnicas</b>	Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su oferta		Evaluación (para ser llenado por el personal técnico del Comité de Contratación)								
<p>Cumplimiento de normativas nacionales e internacionales para la fabricación de equipo de protección personal que garanticen una protección apropiada, tales como las establecidas por NIOSH, ANSI y OSHA y normas compatibles europeas.</p> <p>El proponente debe considerar que los equipos de seguridad industrial a ser provisto deberán ser nuevos y de primera calidad.</p> <table border="1" data-bbox="164 692 889 968"> <thead> <tr> <th>Nº ITEM</th> <th>DESCRIPCION DETALLADA DE LOS BIENES</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CASCO DE ALA COMPLETA CON RATCHET COLOR BLANCO (SERIE H-800) DE 3M MR unen el confort, estabilidad balance y protección en un mismo producto con logo de YPFB.</td> <td>Piezas</td> <td>68</td> </tr> </tbody> </table>	Nº ITEM	DESCRIPCION DETALLADA DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1	CASCO DE ALA COMPLETA CON RATCHET COLOR BLANCO (SERIE H-800) DE 3M MR unen el confort, estabilidad balance y protección en un mismo producto con logo de YPFB.	Piezas	68			
Nº ITEM	DESCRIPCION DETALLADA DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD								
1	CASCO DE ALA COMPLETA CON RATCHET COLOR BLANCO (SERIE H-800) DE 3M MR unen el confort, estabilidad balance y protección en un mismo producto con logo de YPFB.	Piezas	68								
<p><b>3.- CARACTERISITICAS</b></p> <p>Los equipos de seguridad industrial para el personal operativo deben cumplir con las siguientes características, mismas que tienen carácter enunciativo pero no limitativo:</p> <table border="1" data-bbox="152 1256 889 1468"> <thead> <tr> <th>Nº ITEM</th> <th>CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS BIENES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CASCO DE ALA COMPLETA CON RATCHET COLOR BLANCO (SERIE H-800) DE 3M MR unen el confort, estabilidad balance y protección en un mismo producto con logo de YPFB.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>ÍTEM 1: CASCO DE ALA COMPLETA CON RATCHET COLOR BLANCO (SERIE H-800)</b></p> <p><b>CANTIDAD:</b> 68.- PZAS.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> Casco Ala Completa Full Brim Sistema Ratchet. Marca 3M. De la serie H-800 de 3M MR unen el confort, estabilidad, balance y protección en un mismo producto; están fabricados en polietileno moldeado de alta densidad para la protección de impactos, esta serie de cascos cuenta con las siguientes características. Resistente a la Lluvia, cumplimiento al ser utilizado de posición normal e inversa (para inclusión de caretas para soldar), Los cascos serie H-800 cumple con el estándar internacional para dispositivos de protección de cabeza ANSI Z89.1- 2009 Sistema Ratchet.</p>	Nº ITEM	CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS BIENES	1	CASCO DE ALA COMPLETA CON RATCHET COLOR BLANCO (SERIE H-800) DE 3M MR unen el confort, estabilidad balance y protección en un mismo producto con logo de YPFB.							
Nº ITEM	CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS BIENES										
1	CASCO DE ALA COMPLETA CON RATCHET COLOR BLANCO (SERIE H-800) DE 3M MR unen el confort, estabilidad balance y protección en un mismo producto con logo de YPFB.										

Descripción de las Especificaciones Técnicas	Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su oferta		Evaluación (para ser llenado por el personal técnico del Comité de Contratación)															
 <p><b>GARANTIA DE FABRICACION</b></p> <p>El proveedor deberá presentar garantías de la calidad del equipo presentando la certificación, deberá contar con 1 año de garantía de a partir de su adquisición, y contar con servicio técnico cuando así lo requiera.</p> <p>En caso de presentar fallas de fabricación en algunas partes y/o en la totalidad del equipo, deberán ser cambiados y/o reemplazados por otro de las mismas características dentro de las 72 horas.</p>																		
<p><b>4.- PRECIO REFERENCIAL</b></p> <p>El monto estimado para la presente gestión se detalla de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="154 1360 893 1614"> <thead> <tr> <th data-bbox="154 1360 211 1437">Nº</th> <th data-bbox="211 1360 609 1437">DETALLE</th> <th data-bbox="609 1360 690 1437">CANTIDAD PZAS.</th> <th data-bbox="690 1360 787 1437">PRECIO UNITARIO BS.</th> <th data-bbox="787 1360 893 1437">TOTAL BS.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="154 1437 211 1581">1</td> <td data-bbox="211 1437 609 1581">CASCO DE ALA COMPLETA CON RATCHET COLOR BLANCO (SERIE H-800) DE 3M MR unen el confort, estabilidad balance y protección en un mismo producto con logo de YPFB.</td> <td data-bbox="609 1437 690 1581">68</td> <td data-bbox="690 1437 787 1581">122.00</td> <td data-bbox="787 1437 893 1581">8.296,00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" data-bbox="154 1581 787 1614"><b>TOTAL BS.</b></td> <td data-bbox="787 1581 893 1614"><b>8.296,00</b></td> </tr> </tbody> </table>	Nº	DETALLE	CANTIDAD PZAS.	PRECIO UNITARIO BS.	TOTAL BS.	1	CASCO DE ALA COMPLETA CON RATCHET COLOR BLANCO (SERIE H-800) DE 3M MR unen el confort, estabilidad balance y protección en un mismo producto con logo de YPFB.	68	122.00	8.296,00	<b>TOTAL BS.</b>				<b>8.296,00</b>			
Nº	DETALLE	CANTIDAD PZAS.	PRECIO UNITARIO BS.	TOTAL BS.														
1	CASCO DE ALA COMPLETA CON RATCHET COLOR BLANCO (SERIE H-800) DE 3M MR unen el confort, estabilidad balance y protección en un mismo producto con logo de YPFB.	68	122.00	8.296,00														
<b>TOTAL BS.</b>				<b>8.296,00</b>														
<p><b>5.- METODO DE SELECCIÓN</b></p> <p>5 El método de selección será al PRECIO EVALUADO MAS BAJO.</p>																		
<p><b>6.- CRITERIO DE ADJUDICACION</b></p> <p>6 La adjudicación será por el TOTAL</p>																		
<p><b>7.- PRECIO REFERENCIAL</b></p> <p>7 El precio referencial será Bs. 8.296,00</p>																		
<p><b>8.- VALIDEZ DE LA OFERTA</b></p> <p>8 Las ofertas deben tener un tiempo de validez de por lo menos de (30) días calendario.</p>																		

<b>Descripción de las Especificaciones Técnicas</b>	<b>Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su oferta</b>		<b>Evaluación (para ser llenado por el personal técnico del Comité de Contratación)</b>
<p>9.- <b>PLAZO DE ENTREGA</b>                      El plazo de entrega de los materiales no deberá exceder los quince (15) días calendarios a partir de la recepción de la Orden de Compra.</p>			
<p>10.- <b>FORMA DE PAGO</b>                      El pago se realizará en forma total a través del SIGMA ó SIGEP previo informe de recepción emitida por el comité de recepción.</p>			
<p>11.- <b>PAGO DE IMPUESTOS</b>                      Los impuestos de ley están a cargo del proponente debiendo ser considerados en la propuesta económica, correspondiendo presentar la respectiva factura o nota fiscal a nombre de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos con NIT 1020269020.</p>			
<p>12.- <b>LUGAR DE ENTREGA</b>                      Los bienes deberán ser entregados a conformidad y de acuerdo a las especificaciones técnicas en almacén, Planta Engarrafadora San Pedro, Oruro Av. Tomás Barrón y Calle J.J. Torres Zona Norte.                       Con la documentación presentada, el comité de contratación designado por el Responsable del Proceso de Contratación, de no existir observaciones a los bienes entregados, procederá a elaborar su informe de recepción, recomendando en su caso procesar el pago.</p>			
<p>13.- <b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>                      Por las características de los servicios solicitados, el proponente deberá contar con la experiencia en trabajos de similar característica en Instituciones Públicas o Privadas de dos (2) años. La experiencia requerida será computada sumando los periodos de trabajo. Deberá adjuntar documentación respaldatoria.</p>			
<p>14.- <b>ANTICIPO</b>                      Se debe hacer notar que Y.P.F.B., no otorgará ningún tipo de anticipo para la adquisición de los bienes solicitados.</p>			
<p>15.- <b>MULTAS</b>                      El incumplimiento al plazo y/o cronograma de entrega señalado en la orden de compra, se aplicará una multa del 1% sobre el importe total de la adjudicación por cada día calendario de retraso. En caso de llegar al 20% de multas, la adjudicación queda sin efecto, y la Empresa YPFB se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que corresponda.</p>			
<p><b>NOTA: ESTAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS POR LO QUE EL PROPONENTE SI ASÍ LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SU PROPUESTA PUEDE MEJORARLOS, OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS.</b></p>			

00000025

(Firma del proponente)  
(Nombre completo del proponente)

**FORMULARIO A-1**  
**PRESENTACIÓN DE OFERTA**  
(Para Empresas o Asociaciones Accidentales)

1. DATOS DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN			
SEÑALAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:			
VALIDEZ DE LA PROPUESTA			
3. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE REPRESENTANTE LEGAL			
Tipo de Proponente:	<input type="checkbox"/> Unipersonal	<input type="checkbox"/> Asoc. Accidental	<input type="text"/> Otro: (Señalar)
Razón Social o Denominación de la Asociación Accidental:			
Nombre del Representante Legal	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Asociados	NIT	Nombre del Asociado	% de Participación
Testimonio de Constitución	Número de Testimonio	Lugar	Fecha de Expedición (Día mes Año)
Detalle de la empresa o asociación	Dirección	Teléfono/fax	Correo Electrónico NIT

- Declaro en calidad de Representante Legal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar ofertas y suscribir Contrato (Suprimir este texto cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal).

- Declaro que el poder del Representante Legal se encuentra inscrito en el Registro de Comercio. (Suprimir este texto cuando por la naturaleza jurídica del proponente no se requiera la inscripción en el Registro de Comercio de Bolivia y cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal).

A nombre de (**Nombre del proponente**) a la cual represento, remito la presente oferta declarando expresamente mi conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

**I.- De las Condiciones del Proceso**

00000024

- a) Declaro cumplir estrictamente la normativa de la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales, lo establecido en el RE-SABS-EPNE-YPPFB y el presente DCD.
- b) Declaro no tener conflicto de intereses.
- c) Declaro, que como proponente, no me encuentro en las causales de impedimento, establecidas en el Artículo 13 del RE-SABS-EPNE-YPPFB.
- d) Declaro y garantizo haber examinado el DCD, así como los Formularios para la presentación de la oferta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos y la adhesión al texto del contrato.
- e) Declaro respetar el desempeño de los servidores públicos asignados, por la entidad convocante y no incurrir en relacionamiento que no sea a través de medio escrito, salvo en los actos de carácter público y exceptuando las consultas efectuadas al encargado de atender consultas, de manera previa a la presentación de ofertas.
- f) Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que en caso de ser adjudicado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la entidad convocante, toda la información que requieran para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, la entidad convocante tiene el derecho a descalificar la presente oferta
- g) Declaro haber realizado la Inspección Previa (cuando corresponda).
- h) Me comprometo a denunciar por escrito, ante la MAE de YPPFB cualquier tipo de presión o intento de extorsión de parte de los servidores públicos de la YPPFB o de otras personas, para que se asuman las acciones legales y administrativas correspondientes.

## II.- De la Presentación de Documentos

En caso de ser adjudicado, para la suscripción de contrato, Orden de Compra o Servicio, se presentará la siguiente documentación en original o fotocopia legalizada, salvo aquella documentación cuya información se encuentre consignada en el Certificado del RUPE, aceptando que el incumplimiento es causal de descalificación de la oferta. Y en caso de Asociaciones Accidentales, lo señalada en el inciso f).

### i. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ELABORACION DE LA ORDEN DE COMPRA O SERVICIOS

- a) Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su propuesta, su validez estará sujeta a verificación. (para contrataciones con precio referencial mayor a Bs.20.000.-)
- b) Poder General del Representante Legal del proponente con facultades para suscribir contratos. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder. (presentar el documento si no fue declarado en el RUPE)
- c) Certificado electrónico o fotocopia simple del Certificado de inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) vigente. (presentar el documento si no fue declarado en el RUPE)
- d) Fotocopia simple del Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones (Resolución Administrativa APS/DPC/DJ/No.551-2013 de 18 de junio de 2013).
  - Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en una sola AFP, deberá presentar el certificado de no adeudo CNA emitido por dicha administradora y el documento de no registro emitido por la otra AFP.
  - Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en ambas AFP's deberá presentar los certificados de no adeudo emitidos tanto por Futuro de Bolivia S.A. como por BBVA previsión AFP S.A.
  - No es sujeto de contrataciones de bienes y servicios para el Estado, el empleador que presentare el documento de NO REGISTRO de ambas AFP's
- e) Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato. En el caso de Asociaciones Accidentales esta garantía podrá ser presentada por una o más empresas que conforman la Asociación, siempre y cuando cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata; emitida a nombre de la entidad convocante.
- f) Testimonio de Contrato de Asociación Accidental. (Cuando corresponda).

### ii. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ELABORACION DE CONTRATO

00000023

Además de los mencionados en el punto i) las empresas deberán presentar los siguientes documentos.

- a) Documento de Constitución de la empresa, excepto aquellas empresas que se encuentran inscritas en el Registro de Comercio. (presentar el documento si no fue declarado en el RUPE)
- b) Matricula de Comercio actualizada, excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. (presentar el documento si no fue declarado en el RUPE)
- c) Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado (CGE) (para contrataciones con precio referencial mayor a Bs.1.000.000.-)
- d) Fotocopia simple del Balance General y Estados de Resultados de la última gestión fiscal con sello del SIN, excepto las empresas de reciente creación, para contrataciones con precio referencial mayor a Bs.1.000.000.- .

**(Firma del proponente)**  
**(Nombre completo del proponente)**

00000022

**FORMULARIO B-1  
OFERTA ECONÓMICA  
(Formato para Adjudicación por Ítems, Lote o por el Total)  
(BIENES)**

BIENES SOLICITADOS Y PRECIO REFERENCIAL				OFERTA				
N°	Descripción del bien	Cantidad solicitada	Precio Unitario	Descripción del bien ofertado	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Precio Total	
			Bs.			Bs.		Bs.
1	CASCO DE ALA COMPLETA CON RATCHET COLOR BLANCO (SERIE H-800) DE 3M MR unen el confort, estabilidad balance y protección en un mismo producto con logo de YPF.	68	122,00				8.296,00	
<b>TOTAL PROPUESTA (Numeral</b>								
<b>(Literal)</b>								

Nota: En caso de que la contratación se efectúe por lotes o paquete se deberá repetir este cuadro para cada lote o paquete.

*(Firma del proponente)  
(Nombre completo del proponente)*

00000011